



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

EL COORDINADOR NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

HACE CONSTAR

Que la Resolución No. 2367 del 19 de Diciembre del 2018 "Por la cual se condonan recursos asignados por el Fondo Emprender" a 596 planes de negocio derivados de los contratos Interadministrativos 211035 (37 planes), 213045 (67 planes), 214012 (70 planes) y 215045 (422 planes), quienes se encuentran debidamente notificadas cada una de las personas vinculadas en el Acto Administrativo en los términos de la ley vigente.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de Enero del 2019.

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
COORDINADOR NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL SENA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Dirección Calle 57 No. 8-69, Ciudad Bogotá D. C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681